

02 DE MAYO DE 2019.

**DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, DEL PARTIDO PODEMOS  
MOVER A CHIAPAS.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA: “DÍA INTERNACIONAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA”.**

Con su permiso Diputada Presidenta:

Saludo de manera muy respetuosa a mis compañeras y compañeros legisladores

A quienes nos acompañan en esta sala de sesiones; muy buenas tardes.

De manera muy especial a las amigas y amigos de los medios de comunicación que hoy nos honran con su presencia. Y a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales.

Les damos la más cordial bienvenida a este recinto legislativo.

Honorable Asamblea.

“La emisión de las ideas por la prensa debe ser tan libre, como es libre en el hombre la facultad de pensar”. Benito Juárez.

Soy una convencida que después de la vida, la libertad es uno de los tesoros más preciados que tenemos los seres humanos, nuestra libertad de pensar y sobre todo que estamos en un país que ha costado mucha lucha para lograr esta libertad de pensamiento y sobre todo de expresión.

En este orden de ideas la libertad de prensa es, sin lugar a dudas, un elemento central del derecho a la libertad de expresión y un elemento esencial de toda democracia.

La prensa, en todas sus variantes y formas de comunicación, en nuestros días juegan un papel trascendental al informar de forma contextualizada sobre los temas relevantes que suceden en el mundo y que está al alcance de todas las y los ciudadanos.

Por eso, es fundamental que el trabajo de la prensa se ejerza con plenitud, pero sobre todo con la garantía de una libertad absoluta.

Señoras y señores Legisladores:

Desde el año de 1993, el 03 de mayo, fue proclamado como el Día Mundial de la Libertad de Prensa por la Asamblea General de las Naciones Unidas, siguiendo la recomendación adoptada durante la vigésima sexta sesión de la Conferencia General de la UNESCO en 1991.

Como legisladores debemos garantizar el libre ejercicio de la libertad de prensa.

Esta libertad, que en muchas ocasiones ha sido amenazada de distintas maneras; censurar de manera directa a quien no han sabido dimensionar los estándares internacionales, concentrando en medios, toda la violencia a los periodistas, la impunidad en los crímenes cometidos contra medios y sobre todo la violencia digital, que esta cada vez a la alza, autocensura, entre muchas otras cosas más.

Por ello, cada 3 de mayo es una fecha que la libertad de prensa, se debe garantizar la construcción de sociedades en las que impere la transparencia y su objetivo principal debe ser que toda persona pueda acceder a la información y con ello se fomente la diversidad de todas las opiniones.

Ahora compañeras y compañeros es un tiempo ideal para reconocer a quienes se han destacado por su ejercicio con absoluto profesionalismo, con independencia, que con su labor nos han comunicado diversos acontecimientos tanto nacionales como internacionales.

En esta fecha yo creo que es un momento muy oportuno de evaluar la libertad de prensa, de apoyar y defender a los medios de comunicación de los ataques y restricciones que van en contra su independencia y su libertad, así como de

manera yo les pediría muy especial rendir homenaje a los periodistas que han perdido la vida en el ejercicio de su profesión.

Y no debemos olvidar que una prensa libre es esencial para construir sociedades transparentes y democráticas. Promover una prensa libre, es defender el derecho de todas y todos a la libertad.

Es cuanto diputada Presidenta.

Muchas Gracias.